



## Un informe jurídico cuestiona la legalidad del nombramiento del director de los Museos Científicos

Incurrir en prevaricación o en un posible desvío de poder. Esto afirma un informe jurídico que podría ocurrir con el nombramiento de Xosé Antonio Fraga como director de los Museos Científicos Coruñeses, al que ya ha dado el visto bueno Educación. El dictamen, encargado por los técnicos de los centros, dice que este colectivo podría incluso recurrir a la vía penal si se consuma el nombramiento en las actuales circunstancias, y cuestiona la idoneidad de Fraga Vázquez con afirma-

ciones en las que lo compara con los actuales técnicos de estos centros, «que tienen un currículum profesional abrumadoramente más apropiado para el desempeño del puesto citado». De esta postura discrepan 70 personas que firmaron un escrito en el que dicen que Fraga es la persona indicada para continuar la labor de Ramón Núñez y que en Galicia «difícilmente existe persona más idónea que a propuesta». En la misma línea, elogian el currículum de Fraga Vázquez. » L7

El documento jurídico dice que «tampoco parece que el candidato reúna los requisitos establecidos»

## Un informe ve posible prevaricación en la elección de Xosé Antonio Fraga

La Voz

A CORUÑA | La actuación administrativa puede incurrir en prevaricación. Este es título del quinto y último apartado del Dictamen sobre legalidad de nombramiento de un nuevo jefe de servicio de los Museos Científicos Coruñeses, un texto jurídico de más de veinte páginas que firma Julio Castela Rodríguez «en nombre y representación de Castela Estudios Jurídicos S.L.».

En las conclusiones de dicho apartado se dice: «Si se llegase a realizar el nombramiento del candidato citado, si el órgano competente para realizar dicho nombramiento ha tenido a su disposición la posibilidad de conocer los terminantes términos de la legislación aplicable a este tipo de nombramiento, si se probase que los conoció antes de efectuar dicho nombramiento y, a pesar de todo ello, llegare a adoptar la citada decisión, sería razonable que por los solicitantes del presente dictamen valorasen la posibilidad de exigir responsabilidad de dicho órgano, no sólo en términos administrativos, sino en términos de responsabilidad penal».

Los solicitantes de este informe, que fue remitido a las concejalías de Personal y de Cultura del Ayuntamiento coruñés, son Manuel Miramontes, Francisco Armesto, Patricia Barcie-

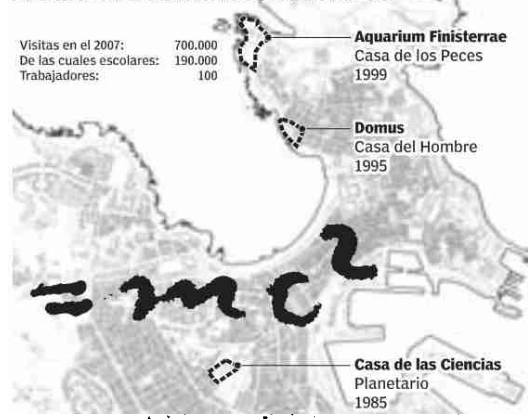
la, Francisco F. del Amo, Antonio Pérez, Marcos Pérez y Francisco Rey.

Otro de los capítulos del dictamen lleva por título *De la idoneidad del candidato a jefe de servicio* y en el mismo se dice que el candidato a ser nombrado «directamente» es «un absoluto desconocido en el mundo de la museología científica contemporánea, una disciplina en la que estos museos y los técnicos que en ellos trabajan, gozan de prestigio a nivel nacional e internacional, por lo que no parece reunir los méritos de especialización mínima exigible para desempeñar un puesto de trabajo de las características del jefe de servicio al que este dictamen se contrae».

### Asesores del Gobierno

En la misma línea, «merece la pena señalar que son varios los técnicos en los museos coruñeses que tienen un curriculum profesional abrumadoramente más apropiado para el desempeño del puesto citado, con perfiles que incluyen, además de los mismos o superiores méritos académicos y científicos, años de experiencia en la gestión, creación de contenidos y actividades en museos de divulgación científica, nombramientos como asesores del Gobierno y la Comisión Europea en

### LOS MUSEOS CIENTÍFICOS CORUÑESES



materia de divulgación y educación científica y centenares de trabajos de divulgación (artículos, libros, exposiciones, audiovisuales) e investigación en los temas que son propios de esta profesión».

Tras una serie de argumentos jurídicos sobre la comisión de servicios, el informe sostiene que no está acreditada la urgencia de la provisión del puesto de trabajo. Para la designación de Fraga Vázquez, ante la falta de esta urgencia, «y con evidente desviación de poder, se pretende utilizar una norma jurídica para fines diferentes de los

prevenidos por el ordenamiento jurídico».

Para el jurista «tampoco parece que el candidato citado reúna los requisitos establecidos», basando esta afirmación en que la formación exigida para alcanzar la condición de catedrático de instituto «no incluye la acreditación de los conocimientos de museística —imprescindibles para poder desempeñar un puesto de tan específicas características de especialización como este—, mientras que esa circunstancia la reúnen todos los solicitantes del presente dictamen».

## Setenta personas dan su apoyo al futuro director

Setenta profesionales, en su mayoría universitarios y vinculados con el mundo científico, han firmado un escrito en el que defienden la candidatura de Xosé Antonio Fraga Vázquez como nuevo director de los Museos Científicos Coruñeses. Argumentan, entre otras cosas, que para tratar de dar continuidad a la labor de Ramón Núñez «co mesmo acerto e competencia, coidamos que dificilmente existe en Galicia persoa máis idónea que a proposta». Sostienen asimismo que la labor de Fraga Vázquez «en aspectos fundamentais para a tarefa na que é agora proposto, como son a historia, didáctica, difusión e divulgación das Ciencias, adquire ao longo de toda a súa traxectoria como docente, investigador e divulgador, visos de excelencia».

Otro aspecto que destacan es que está avalado por «toda unha serie de publicacións e actividades que nalgún caso transcenden o ámbito nacional e constitúen referencia ineludible no coñecemento deses estudos e actividades».

Sobre el curriculum de Fra-

ga Vázquez dicen: «Polo prolífico, non é superado por ningún en Galicia para optar a tal cargo con sobrados visos de éxito e bó factor».

La nómina de firmantes la encabeza Francisco Díaz-Fierros, premio Galicia 2008 de pensamiento y cultura científica; Xosé Luis Armesto, vicerrector de la Universidad coruñesa (UDC); Horacio Naveira, decano de la Facultad de Ciencias (UDC); Jaime Gómez, decano de la Facultad de Ciencias de Santiago (USC); Manuel Rivas, escritor; Víctor Freixanes, editor de Galaxia; Manuel Bermejo, catedrático de químicas (USC); Juan Riera, presidente de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias; Elena Ausejo, directora de la revista de la Sociedad Española de las Ciencias y las Técnicas; Carlos Vales, director del Ceida; Ascensión Cambrón, titular de la Filosofía del Derecho (UDC); Antón Costa Rico, profesor de la USC; Fausto Galdó, jefe del servicio de reumatología del Juan Canalejo; Agustí Nieto, profesor de

la Autónoma de Barcelona; Gabriel Quiroga, director del Archivo del Reino de Galicia; Felipe Senén, museólogo; Daniel Soutullo, profesor de biología y divulgador científico; Xosé Díaz, diseñador; Moisés Canle, vicedecano de ciencias (UDC); Carlos Platas, secretario de ciencias (UDC); Carlos Guitián, responsable de la biblioteca del Juan Canalejo; Eliseo H. Fernández Vidal, entomólogo e investigador; Carlos Amoedo, catedrático de Derecho Administrativo (UDC) y Cesáreo Sánchez, presidente de la Asociación de Escritores en Lingua Galega.

### Firmantes que se sumaron

A esta lista inicial de 25 firmantes de la adhesión a Fraga Vázquez se suman otras 45 personas: Alex Arce, especialista en organización de exposiciones científicas; Luis Alonso, catedrático de historia económica (UDC); José Carlos Alonso, presidente del colectivo Milhomes; Luis M. Barral, catedrático de química; Antía Barreiro, profesora; Miguel Cabo, profesor UDC; Judith Capitán, farmacéutica de

Sada; Agustí Camós, doctor en biología en la Autónoma de Barcelona; Olga Castiñeiras, profesora de biología; Roberto Catoira, presidente de Alexandre Bóveda; José M. Cobos, profesor de la Universidad de Extremadura; Javier Cremades, profesor de botánica (UDC); Manuel Fernández Blanco, médico del Juan Canalejo; Carlos Fernández, doctor en medicina e investigador; Juan Fernández Teijeiro, doctor en medicina de Santander; Xulio Ferreiro, profesor de derecho (UDC); Pedro Galán, profesor de la Facultad de Ciencias (UDC); Óscar García, doctor en biología e investigador; Manuel Graña, profesor; Gustavo Garrido, responsable de la Fundación Carlos Casares; Sagrario Liaño, administrativa de la Diputación coruñesa; Raquel Lodeiro, bibliotecaria; Pedro López Gómez, profesor titular de biblioteconomía (UDC); José Lorenzo Pardo, catedrático de física-química y divulgador IES; María Loureiro, escultora; Jorge Llorca, pintor, y Alberte Martínez López, profesor de Historia Económica (UDC).

Los técnicos de los centros pidieron a Cultura y Personal la continuidad de Miramontes

Los técnicos de los Museos Científicos Coruñeses habían presentado el pasado 26 de mayo, según indica el dictamen jurídico, un escrito dirigido a las concejalías de Cultura y Personal del Ayuntamiento coruñés en el que recordaban el normal funcionamiento de los mismos desde la marcha de Ramón Núñez, «co alto nivel de calidade, cantidade e diversidade de que vén sendo habitual» e incluso atendiendo urgencias «como foron o temporal do 10 de marzo e o incendio do 9 de maio». Por estas y otras razones solicitaban que se mantuviera como titular accidental «ao funcionario que vén desempeñando actualmente estas funcións, Manuel Miramontes», y en el caso de que se estimara necesario realizar la provisión de dicho puesto, «se realice a través dun proceso de provisión por libre designación, mediante convocatoria pública», respetando una serie de principios señalados en el dictamen.

El jurista apunta en su informe que se podrá discrepar de la argumentación de dicho escrito «pero lo que es evidente y manifiesto es que la Administración municipal ha tenido ocasión, al menos a partir del conocimiento de dicho escrito, de cuáles son los preceptos legales» de este caso concreto.

Desde divulgadores hasta matemáticos

La relación de firmantes se completa con Alfonso Mato, secretario del Seminario de Estudios Galegos; Ana María Mourelle; Salvador Naya, profesor de matemáticas (UDC); Xavier Paz, investigador del Instituto Español de Oceanografía; Alicia Pedreira, matemática IES; Xosé E. Pujales, catedrático de matemáticas; Covadonga Rodríguez, catedrática de matemáticas IES; Mercedes Sanpayo, catedrática de matemáticas IES; Andrés Sanjuán, profesor de genética de la Universidad de Vigo; Servando Santos, profesor; Antonio Sarmiento, catedrático de matemáticas; Rosa Saurin, profesora de la Universidad de Urbino (Italia); Manuel Sendón, fotógrafo; Xabier Seoane, escritor; Rafael Sisto, doctor en químicas; Manuel Varela, del Instituto Español de Oceanografía; Juan Carlos Vázquez, médico del Juan Canalejo, y Ramón Villalta, catedrático de física-química.